

## Diagnóstico y Monitoreo de las Condiciones de vida de los niños y niñas de 0 a 4 años en Juárez, Chihuahua

Georgina Martínez Canizales, Lourdes Almada Mireles, Ignacio Guillermo Reyes

Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

### INTRODUCCIÓN

Juárez ha sido foco de atención desde hace varios años debido a las condiciones de inseguridad en las que vive su población. Sin embargo, algo que ha llamado la atención es la vulnerabilidad de toda la población ante dichos eventos y no sólo de aquellos involucrados en actos delictivos. Los y las jóvenes y niños y niñas de esta ciudad no han sido la excepción, ya que muchos de ellos han sido víctimas de hechos violentos pero también han sido vinculados a acciones delictivas. Esta situación ha puesto en la mesa de discusión cuáles son las condiciones en las que se desarrolla la vida de los niños y niñas y jóvenes de esta ciudad y la vulnerabilidad de sus derechos. Por otro lado, se plantea necesario el atender las necesidades de estos grupos de población para garantizar el disfrute pleno de sus derechos, mejorar sus condiciones de vida y disminuir la probabilidad de que se involucren en actividades delictivas, situaciones todas que redundarían en beneficios para la ciudadanía en general.

La recolección de información y la elaboración de indicadores sobre las condiciones de los derechos de los niños y niñas y adolescentes, es una premisa fundamental para vigilar y hacer cumplir los

derechos de los niños y niñas. Esta es una recomendación de la Convención de los Derechos de los Niños, en el año 2003, emitida hacia los Estados para hacer efectos los derechos reconocidos en esa Convención (González-Bueno et al., 2010).

Sin embargo, hasta hoy, no existe en México un sistema de información continua sobre indicadores de infancia a nivel municipal. Si bien el INEGI presenta información diversa sobre grupos de población, ésta se presenta mayormente a nivel nacional, o estatal, cuando mucho, ya que pocas veces se publica información con datos municipales y mucho menos desagregados por sexo. Además, cuando existe información municipal ésta se presenta esporádica y aisladamente sobre algunos indicadores de la población joven e infantil. Un sistema de indicadores para el monitoreo de los derechos de la infancia y adolescencia vendría a cubrir esta necesidad de información, proveyendo de material necesario para construir y evaluar diversos indicadores que permitan conocer los rezagos o avances en el cumplimiento de los diferentes derechos de niños y niñas en este municipio. Ello daría la oportunidad de visibilizar las áreas de retraso y las áreas de oportunidad en cuanto al cumplimiento de los derechos de infancia y la posibilidad de colocarlas en la agenda pública, así como la

toma de decisiones informadas de las autoridades políticas para el tema de infancia.

### **Los niños y niñas como sujetos de derechos**

La Convención de los Derechos del Niño (La Convención) fue suscrita por el Estado Mexicano en septiembre de 1989 y ratificada por el Senado el 19 de junio de 1990. Por ser un Tratado con carácter vinculante, la Convención se convierte en ley suprema del país, sólo por debajo de nuestra Carta Magna (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2012).

La CDN implica el reconocimiento de que las personas menores de 18 años requieren cuidados y protección especiales que no necesitan los adultos y establece cuatro principios rectores: a) el principio de no discriminación; b) el principio del interés superior del niño; c) el principio de la supervivencia y el desarrollo y d) el derecho a la participación (UNICEF, 2012a).

Con la convención “aparece la doctrina de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la vida jurídica del país” (Altamirano, 2011).

La Convención representa un cambio de paradigma, al pasar del modelo tutelar o de la situación irregular (que partía de considerar al menor como objeto de protección y con ello legitimaba prácticas peno-custodiales y represivas encubiertas) a uno de protección integral. Con ello se reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, con necesidad de una protección integral que incluye todos los derechos de todos los niños y niñas (Beloff, 2005)..

Así mismo, la Convención especifica la necesidad de protección especial para las niñas y niños en situaciones de excepción; las niñas y niños que tienen conflictos con la justicia; las niñas y niños sometidos a explotación, incluida su recuperación física y psicológica y su reintegración social; y las niñas y niños pertenecientes a minorías o a grupos indígenas (Altamirano, 2011)..

Al suscribir esta Convención, los Estados Parte se asumen como garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y se comprometen a proteger y asegurar sus derechos, asumiendo la responsabilidad de ello ante la comunidad internacional (UNICEF, 2012b).

Como afirma UNICEF:

La Convención de los Derechos del Niño establece los derechos que es preciso convertir en realidad para que los niños y niñas desarrollen su pleno potencial y no sufran a causa del hambre, la necesidad, el abandono y los malos tratos. Refleja una nueva visión sobre la infancia. Los niños y niñas no son la propiedad de sus familias ni tampoco son objetos indefensos de la caridad. Son seres humanos y son también los titulares de sus propios derechos. La Convención ofrece una visión del niño como un individuo y como miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo (*Ibid.*).

La perspectiva planteada por la Convención y suscrita por el Estado Mexicano tiene un contenido radical que debería estar presente en el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Por una parte, los derechos de las personas menores de 18 años tienen las mismas características que todos los derechos humanos: son indivisibles, universales, históricos, obligatorios, exigibles, inalienables, inviolables, interdependientes, irreversibles y progresivos (Ramírez, 2009).

Por otra parte, la perspectiva de la Convención replantea las políticas públicas, tradicionalmente basadas en un esquema de necesidades, para definir las en función de los derechos y sus características. Según la Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN por sus siglas en inglés), establecer la diferencia entre necesidades y derechos es fundamental, pues tiene repercusiones serias sobre la forma como son planteadas las acciones y programas para el bienestar de la infancia.

Para esta organización, un derecho es algo de lo que las personas son titulares, es aquello que les permite vivir con dignidad. Un derecho es algo que puede ser exigido al gobierno y supone una obligación por parte de éste; por otro lado, una necesidad puede ser completamente legítima, pero no obliga al Estado a darle cumplimiento (Child Rights Information Network, 2005).

### **Juárez, ícono de rezago y abandono de la niñez**

Ciudad Juárez representa prácticamente el 40% de la población total de la entidad (39.64% según el Censo de Población 2005 y 39.11% según el Censo 2010). Desde 2006, la Mesa de Infancia del Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social en Ciudad Juárez (ahora Red por la Infancia en Juárez) planteaba que los indicadores publicados en el *Vigía de los Derechos de la*

*Niñez* (UNICEF) y *La Infancia Cuenta en México* (REDIM) eran fuertemente influenciados por la situación de riesgo y abandono en que se encontraban (encuentran) la niñez y adolescencia juarenses.

Según Almada y Delgado (2006), la población estimada para Juárez en 2004 casi duplicaba la de la ciudad de Chihuahua, mientras el total de niños y niñas inscritos en preescolar en 2004, era menor en la ciudad fronteriza que en la capital (31,249 vs 30,499 respectivamente) (Almada y Delgado, 2006).

Juárez tenía en 2004 el 43.2% de la población de la entidad. Sin embargo, sólo el 29.5% de la población inscrita en preescolar se ubicaba en la ciudad; 39% del total de primaria, 35% de los inscritos en secundaria y 34% del total de preparatoria (Almada, 2008). En todos los niveles educativos, el porcentaje de personas inscritas en Juárez representa un porcentaje menor que el que ocupa la población total de la edad correspondiente en relación al total de la entidad.

Desde 2005, se veía como uno de los grandes focos rojos el hecho de que el 24% de las y los jóvenes en edad de cursar la secundaria se encontraran fuera de la escuela (*Ibid.*). Según Ballesteros, de la población con 14 años únicamente el 76.5% asistía a la escuela. “Juárez se encontraba, en el 2000, muy lejos de la cobertura universal en educación básica” (Ballesteros, (2008).

En materia de salud, Pérez (2008) muestra el rezago del Estado de Chihuahua. Hay dos datos que llaman especialmente la atención: la entidad ocupó el lugar número 29 en cobertura de vacunación (igual que en

*La Infancia cuenta en México 2005*) y la misma posición en cuanto al gasto público en salud como % del producto interno bruto (2.31 vs 2.85 a nivel nacional).

Por su parte, Almada y Delgado (2006, p. 9) muestran el deterioro de las condiciones de salud por la falta de inversión: entre 1990 y 2000 la población asegurada (y derechohabiente) prácticamente se duplicó, mientras el número de camas de hospital permaneció igual y el número de médicos creció apenas en un 8.7%, lo que generó que en el año 2000 hubiera un médico por cada 3,063 derechohabientes.

Como afirma Clara Jusidman), “Ciudad Juárez es un ejemplo paradigmático de que no basta la suficiencia de empleos y de ingresos” (Jusidman, SF).

Aproximarse a la intensa, compleja y particular realidad social de Ciudad Juárez demanda superar las visiones tradicionales del desarrollo social y de combate a la pobreza, centrados en la cobertura de requerimientos materiales y biológicos de la población y del desarrollo de sus capacidades o de su capital humano (*Ibid.*).

Coincidimos con Arellano en cuanto a las causas básicas del rezago en las condiciones de vida de las y los juarenses. Por una parte, los empleos masivos creados por la industria maquiladora han sido de baja remuneración, en muchos casos insuficientes para la subsistencia alimentaria; y por otra, no se ha invertido lo necesario para crear la infraestructura requerida en función del crecimiento demográfico y en consonancia con el crecimiento económico de la ciudad (Martínez, 2010).

Como se aprecia en los datos, Juárez es una ciudad con grandes rezagos sociales en general y en materia de atención, cuidado y protección de su infancia en particular. La Mesa de Infancia del Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social (ahora Red por la Infancia en Juárez) ha planteado la situación de abandono y falta de oportunidades de desarrollo para las niñas, niños y adolescentes como una de las causas principales de la situación de violencia que prevalece en la ciudad.

En el año 2006, la Red por la Infancia definía a Juárez como una ciudad en “estado de emergencia”, que se expresaba en la situación de rezago y abandono social, especialmente en materia de educación y salud; y en la profundización “entre sus niñas y niños de situaciones de sufrimiento y agresión a escalas alarmantes” (Plan de acción social para la infancia, SF).

Durante los últimos años la situación de las niñas, niños y adolescentes se ha agravado aún más. Como muestra Ampudia (Ampudia, 2010), la crisis económica en Estados Unidos ha tenido un fuerte impacto en la economía de Juárez y ocasionó, sólo entre 2006 y 2009 la pérdida de cerca de 75 mil empleos en el ramo de la industria manufacturera.

El desempleo se elevó de 3% en 2005 a 8.4% en 2009: del total de trabajadores desocupados, 40% había perdido su empleo, pero el 21% quedaron desocupados porque tuvieron que cerrar su negocio propio. Por un lado la crisis económica que aun no tiene recuperación, por otro la constante amenaza de extorsión e inseguridad que prevalece” (*Ibid.*).

Además del crecimiento del desempleo, se elevó también la precariedad laboral, pues si en 2005 el 76.5% de los trabajadores tenían prestaciones, en 2009 sólo 68.7% contaban con ellas. Adicionalmente, la certidumbre de contar con el empleo se redujo, ya que las condiciones contractuales también se redujeron en el periodo observado (*Ibid.*).

La combinación de crisis económica e inseguridad generó graves problemas en las familias. Según testimonios de organizaciones que tienen a su cargo servicios de cuidado infantil, aproximadamente el 20% de las niñas y niños que atienden, todos de 0 a 4 años, están pasando hambre. Las coordinadoras narran que los niños “comen doble o triple ración los viernes, como que se preparan para el fin de semana; el lunes llegan con mucha hambre. Sabemos de casos en los que el fin de semana hacen una sola comida al día” (Barraza, 2010).

Las organizaciones de la Red por la Infancia en Juárez ven con gran preocupación la forma como se va incrementando la cantidad de niños y niñas y adolescentes fuera de la escuela. Según Catalina Castillo, “uno de los primeros efectos de la crisis es el ‘vaciamiento’ de las secundarias” (*Ibid.*).

Por su parte, Verónica Jiménez, directora de la Fundación Pedro Zaragoza, documenta que el 20% de los niños y niñas de las escuelas en las que entregan desayunos tiene algún grado de desnutrición.

“... es importante que todos los que tenemos alguna responsabilidad en la determinación de las condiciones en las que viven los niños y niñas, nos pongamos de acuerdo en lo que es realmente la situación actual del bienestar y garantía de los derechos

“Es una realidad que no conocíamos en la ciudad”, afirma (Jiménez, 2011).

A pesar de la crítica situación que vive nuestra niñez y de la importancia de conocerla con evidencia empírica y datos precisos, no existe en la ciudad una fuente confiable que genere dicha información. Tampoco existe por parte de las autoridades un interés manifiesto por contar con un diagnóstico preciso y generar a partir de él acciones y programas para el bienestar de los más pequeños.

En este contexto de derechos de la infancia se presenta el siguiente estudio “Diagnóstico y monitoreo de las condiciones de la infancia en Juárez”, con los objetivos de generar información para el municipio de Juárez, que permita visibilizar la infancia como grupo social, evaluar los derechos de niños y niñas en nuestra ciudad e identificar las áreas dónde hay mayor y menor rezago en estos derechos, información que esperamos pueda traducirse en programas de intervención y políticas públicas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de esta población.

### **Las condiciones de vida de la Infancia en Juárez**

Al igual que *La Infancia Cuenta en México y Vigía de los Derechos de la Niñez*, este estudio aporta información relevante sobre la situación de las niñas y niños en Ciudad Juárez. Es un primer paso en el largo camino que nos falta para lograr el cumplimiento universal de los derechos de la niñez. Como afirmara Yasukawa:

humanos: dónde están las brechas más importantes, cuáles son las causas de esas brechas”.

“...y segundo, es importante llegar a un acuerdo de lo que hay que hacer; tiene que haber un proceso de diálogo que permita ir más allá de generalidades, llegar a cosas concretas; habrá que identificar responsabilidades y construir un compromiso de todos los sectores y en especial de las instituciones públicas, para que trabajen expresamente en función de la meta del cumplimiento de los derechos de la niñez” (Yasukawa, 2006).

Este primer acercamiento a la infancia en Juárez, sus condiciones de vida y el cumplimiento de sus derechos, se enfocó en la primera infancia (0 a 4 años) y se incluyeron tres apartados: condiciones socioeconómicas, cuidado infantil y salud y mortalidad.

En trabajos posteriores se pretende analizar los siguientes grupos de edad.

Sea esta pues nuestra contribución para hacer realidad el sueño de que las niñas y niños en Juárez vean realizados sus derechos, con la certeza de que “el bienestar de la infancia es el indicador más seguro de un hábitat sano, una sociedad democrática y un buen gobierno” (ONU, SF).

#### *Condiciones socioeconómicas de la primera infancia en Juárez*

De acuerdo al Censo del 2010 Juárez tiene una población total de 1,332,331 habitantes. De éstos, un 15% son menores de 5 años, es decir, un total de 199,784 niños y niñas. Una población de 0 a 4 años mayor que la del municipio que alberga la capital del estado, ya que el municipio de

Chihuahua, con menos de un millón de habitantes, sólo tiene poco más del 11% en este grupo de edad.

Los siguientes datos socioeconómicos fueron obtenidos del análisis sobre la muestra censal del 2010. La tabla 1 nos muestra los porcentajes sobre diferentes características de los menores de 5 años y sus familias en Juárez y Chihuahua.

Características del jefe del hogar donde viven menores de 5 años.

De acuerdo a los datos de la muestra censal 2010 (Tabla 1) un 20.2 % de los niños y niñas menores de 5 años vive en hogares con jefatura femenina mientras en Chihuahua esta cifra es de 22%. En cuanto a escolaridad del jefe del hogar, un mayor porcentaje de menores de 5 años en Juárez que en Chihuahua vive en hogares donde el jefe tiene un bajo nivel de escolaridad, ya que un 24.8% de los niños y niñas de 0 a 4 años vive en hogares donde el jefe del hogar tiene una escolaridad menor a secundaria, mientras que en Chihuahua sólo un 17.7% se encuentra en esta situación.

**Tabla 1. Datos sociales y económicos sobre las condiciones de vida de menores de 0 a 4 años en los municipios de Juárez y Chihuahua**

	Juárez	Chihuahua
Población total *	1332131	819543
Población menor 5 años	199784	91653
	%	%
Porcentaje de menores de 0 a 4 viviendo en ...		
% del total	15	11.18
<i>Características del jefe del hogar</i>		
viviendo en hogar con jefatura femenina	20.2	22.0
viviendo en hogares con jefe menos que primaria completa	7.1	5.6
viviendo en hogares con jefe menos que secundaria	24.7	17.7
viviendo en hogares con jefe desempleado <sup>a</sup>	4.0	2.0
viviendo en hogares donde el jefe no tiene ingresos <sup>**</sup>	1.3	1.4
<i>Ingreso en el hogar</i>		
viviendo en hogares con 0 ingresos en hogar	0.1	0.1
viviendo en hogares con menos de 1 salario mínimo	2.3	1.0
viviendo en hogares con ingreso de 1 a 2 salarios mínimos	18.5	7.6
viviendo en hogares con más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	17.1	18.1
viviendo en hogares con más de 3 y hasta 4 salarios mínimos	14.3	13.0
viviendo en hogares con más de 4 y hasta 5 salarios mínimos	11.0	10.8
viviendo en hogares con más de 5 y hasta 6 salarios mínimos	6.5	7.3
viviendo en hogares con más de 6 salarios mínimos	19.7	32.3
viviendo en hogares donde se desconoce el ingreso en hogar	10.5	9.9
<i>Vivienda</i>		
viviendo en viviendas con hacinamiento +	59.7	41.2
<i>Educación</i>		
% niños 3 a 5 que asisten a la escuela	34.5	57.7
<i>Discapacidad</i>		
Porcentaje de niños 0 a 4 con alguna discapacidad	0.9	0.6
<i>Derechohabiciencia</i>		
% niños consultan en consultorio privado	25.7	14.3
IMSS	44.5	50.4
ISSSTE	1.7	3.1
% niños 0 a 4 consulta en SS/seguro popular	18.9	22.2
% niños 0 a 4 que no consultan	2.1	2.3
<i>Migración</i>		
% niños 0 a 4 nacidos en otro estado	14.6	5.4

Fuente: elaboración propia a través de la muestra del Censo 2010

\* Los datos del total de población y de población infantil se obtuvieron de la consulta interactiva de datos

<sup>a</sup> Sólo se consideraron como desempleados a aquellos que dijeron que la semana pasada no trabajó pero estaba buscando trabajo.

<sup>+</sup> hacinamiento es el número de personas/dormitorios de una vivienda. Un cociente de 2.5 en adelante se considera hacinamiento

<sup>\*\*</sup> en aquellos casos donde se conoce el ingreso por trabajo mensual para el jefe del hogar

Como salario mínimo se consideró aquel para Juárez al 2010 que era de 54.47 diarios (mensual \$1723.80)

Así también, un 4% de los niños y niñas menores de 5 años de Juárez vive en hogares donde el jefe se encuentra desempleado, mientras en Chihuahua es sólo un 2%. Por otro lado, el salario percibido por el jefe del hogar refleja la mala situación de Juárez en comparación con Chihuahua ya que un 20.9% de los niños y niñas de 0 a 4 años en Juárez vive en hogares donde el jefe percibe menos de 2 salarios mínimos, mientras que en Chihuahua únicamente el 8.7 de los niños y niñas se encuentra en esta circunstancia.

Respecto a las condiciones en la vivienda, una gran mayoría de los niños y niñas de Juárez y de Chihuahua residen en una vivienda inadecuada, ya que presentan condiciones de hacinamiento. Pero parece ser que los niños y niñas en Juárez viven en peores condiciones que los de Chihuahua, ya que 6 de cada 10 niños y niñas de 0 a 4 años viven en hogares con hacinamiento, mientras que en Chihuahua sólo 4 de cada 10 vive en una vivienda con hacinamiento.

En cuanto a educación, ambos municipios están muy lejos de presentar una cobertura satisfactoria en preescolar, ya que 4 de 10 niños y niñas en edad preescolar no asiste a la escuela en Chihuahua, mientras en Juárez 7 de cada 10 niños y niñas no asiste a preescolar.

Respecto al acceso a la salud encontramos que un mayor porcentaje de menores de 5 años es derechohabiente en instituciones de salud en Chihuahua que en Juárez. Un 50% de los menores de 5 años consulta en el IMSS, mientras que en Juárez sólo el 45% de éstos niños y niñas consulta en dicha institución; así también, un 3% de los niños y niñas de 0 a 4 se encuentra afiliado al ISSSTE, mientras que en Juárez

esta cifra no llega al 2%. Un dato que podría ser engañoso es el de quienes consultan en consultorios privados, ya que podría parecer que la población decide recurrir a servicios privados por la posibilidad de pagar un mejor servicio, sin embargo, el que esta cifra sea más alta para Juárez que para Chihuahua señala más bien una falta de acceso a otras instituciones de salud, por lo cual la única alternativa es recurrir al servicio privado, que en este caso, dadas las condiciones de mayor vulnerabilidad de la población juarense, pudiéramos hipotetizar son los consultorios de las farmacias Similares, debido al bajo costo en el precio de consulta y medicamentos. Los niños y niñas de 0 a 4 años que recurren a servicios privados de salud son 26% para Juárez y 14% para Chihuahua.

Finalmente, respecto a migración, en Juárez 15 de cada 100 niños y niñas menores de 5 años nació en otra entidad, mientras que sólo 5 de cada 100 niños y niñas en Chihuahua nació fuera del estado. Esta situación señala una mayor vulnerabilidad de la población menor de 5 años en Juárez que en Chihuahua, ya que ser migrante, y aún más ser migrante reciente, podría implicar menor cantidad de redes sociales para sus familias y un menor conocimiento de los padres sobre la dinámica del mercado laboral local.

Resumiendo, podríamos concluir que los datos de la muestra censal señalan que en Juárez tenemos a una población menor de 5 años más pobre, con familias con menos recursos educativos, laborales, económicos, de salud y una mayor vulnerabilidad social y económica en general, que su contraparte de Chihuahua.



### *Cuidado infantil*

Como se ha descrito líneas arriba, la realidad socioeconómica de las niñas y niños pequeños y sus familias es de mayor riesgo y vulnerabilidad en Juárez que en la ciudad de Chihuahua. Esta desventaja podría compensarse con el desarrollo de políticas públicas y una mayor inversión pública en programas de atención y cuidado infantil. Sin embargo, las estadísticas relacionadas con este tema reflejan, de la misma manera que los datos socioeconómicos, que los derechos de las niñas y niños juarenses se cumplen menos que los de los habitantes de la capital. La vulnerabilidad de las niñas y niños juarenses se agrava con el abandono y la inversión desigual entre ambas ciudades en materia de cuidado infantil.

Como se observa en la Tabla 3, Juárez tiene más del doble de niños y niñas menores de 5 años que Chihuahua. De los 426 mil 216 niños y niñas de estas edades contabilizados en el 2010, 46.9% vivían en Juárez; sólo el 21.5% lo hacía en la capital. Sin embargo, la oferta de cuidado infantil tiene prácticamente la misma magnitud en ambas ciudades. Al iniciar el 2012, el IMSS contaba con 32 guarderías en la ciudad fronteriza y 30 en la capital, mientras SEDESOL tenía 107 y 116 estancias infantiles abiertas respectivamente. Esto significa que un niño menor de 5 años que vive en Juárez tiene el 50% de posibilidad de acceder a un espacio de cuidado infantil que uno que vive en Chihuahua.

**Tabla 2. Población menor de 5 años, Cuidado Infantil IMSS y SEDESOL en Juárez, Chihuahua y Estatal, 2012**

	<b>Población menor de 5 años</b>	<b>% del total</b>	<b>Guarderías IMSS</b>	<b>% del total</b>	<b>Est.Inf. SEDESOL</b>	<b>% del total</b>
Ciudad Juárez	199,784	46.9%	32	34%	107	34%
Chihuahua	91,653	21.5%	30	32%	116	37%
Estatal	426,216	100%	94	100%	315	100%

FUENTE: Elaboración propia con información del Censo 2010, IMSS y SEDESOL.

Además del problema de cobertura, Juárez vive serias dificultades en cuanto al acceso de las familias a los espacios de cuidado infantil. Como se observa en la Tabla 3, se encuentra ocupada únicamente el 59% de la capacidad instalada en guarderías y estancias infantiles presentadas como oferta de cuidado infantil a través de programas públicos. Las guarderías del IMSS son las que tienen un mayor porcentaje de ocupación, pues los espacios disponibles se componen apenas del 19% de la capacidad instalada. Sin embargo, tanto

los Centros Municipales de Bienestar Infantil (CMBI), como las Estancias Infantiles de SEDESOL (EIS) se encuentran funcionando a menos del 50% de su capacidad (43 y 45% respectivamente).

Aunque existen otros factores que dificultan la accesibilidad de los servicios a las familias, la causa principal de la desocupación es económica, pues con excepción de las guarderías del IMSS, cuyos costos son cubiertos vía el pago de impuestos, los costos de operación tienen

que ser cubiertos en gran medida con el pago de las familias. Según Giovanna Ortiz, directora de Casas de Cuidado Diario en Juárez, el cuidado de un niño menor de 6 años cuesta más de 1,500 pesos al mes. Las EIS aportan 700 para niños y niñas de 1 a 3

años y los CMBI otorgan apoyos esporádicos de 300 pesos mensuales para niños y niñas mayores de 4. El resto, es cubierto por las familias, por la persona responsable de la estancia y/o a costa de la calidad mínima de los servicios.

**Tabla 3. Oferta de Cuidado Infantil en Progrmas Públicos Ciudad Juárez, 2011**

Modalidad	Estancias	Cap. Instalada	Cap. Ocupada	%
Centros Municipales de Bienestar Infantil	57	3,565	1,529	43%
Estancias Infantiles de SEDESOL	109	3,945	1,793	45%
IMSS	32	5290	4290	81%
Total	198	12,800	7,612	59%

FUENTE: Elaboración propia con información de las dependencias y periodística (IMSS, 2011).

Lo anteriormente expuesto ha llevado a que programas que en su origen fueron propuestos para las familias con mayor necesidad de servicios de cuidado infantil se hayan consolidado en los sectores en los que éstas pueden pagar, quedando marginadas las zonas “prioritarias”, ubicadas en el poniente y en las zonas de nuevo crecimiento de la ciudad.

La Red por la Infancia señala también como causas del bajo porcentaje de ocupación de las estancias, la mala ubicación y dificultades de transporte y la fragmentación de las edades, por lo que propone, además de la ampliación de la cobertura, la necesidad de crear condiciones reales de acceso, garantizando que los costos sean cubiertos –al menos mayoritariamente– con recursos públicos y un sistema de transporte que incremente el acceso (Red por la Infancia en Juárez, 2010):

#### *Salud y mortalidad en niñas y niños de 0 a 4 años*

En el tema de salud se habla en México de diferencias regionales que señalan que tenemos en el país un norte desarrollado, con indicadores de salud semejantes a los de los países desarrollados, mientras existen en el sur condiciones que resultan en indicadores de salud similares a las de los países más pobres. Aunque Juárez se encuentra en un estado hasta hace poco calificado de gran desarrollo, la revisión de indicadores a nivel municipal señala que las diferencias prevalecen dentro de una misma región. Si a estas diferencias, ya de por sí existentes, añadimos la situación de crisis social vinculada a la violencia, al desempleo y la emigración de una buena parte de la población por la que atravesamos actualmente en esta frontera, lo que podríamos esperar es una agudización de las problemáticas sociales en los municipios más afectados por esta emergencia social

que vive el país, particularmente para las poblaciones más vulnerables, como es el caso de los más pequeños en la escala de edades, la designada como primera infancia. Nos parece pertinente realizar este análisis en relación con otro municipio fronterizo con condiciones socioeconómicas similares a la nuestra, como lo es Tijuana, B.C., y otro municipio del estado de Chihuahua, para identificar qué circunstancias obedecen a problemas del estado y cuáles son específicas de este municipio.

Decidimos incluir la tasa de mortalidad infantil porque es uno de los indicadores más usados para evaluar las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y porque refleja la probabilidad de sobrevivir al nacimiento. Este dato refleja el número de muertes de menores de un año por cada cien mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad para menores de 5 años y la razón de muertes maternas se incluyeron por la misma razón que se incluye en el IDN, ya que evidencian la probabilidad que tiene un menor de sobrevivir a los 5 años, es decir, el derecho a la vida, y una mayor probabilidad de sobrevivir si menos madres mueren, ya que son ellas a quienes se asigna el cuidado del infante y, además, porque consideramos que da una idea de la atención a la salud de la madre y del infante previo al nacimiento. El primero indica la probabilidad por cada 1000 nacimientos de que un bebé muera antes de cumplir cinco años y el segundo el número de mujeres que mueren por causas vinculadas al embarazo por cada mil nacimientos.

Las muertes por causas específicas seleccionadas son aquellas más sensibles a las condiciones sociales de la población, ya

que tienden a variar según los niveles de pobreza, marginación, concentración de contaminantes en la región y el acceso a los servicios de salud. Así, las tasas de mortalidad por enfermedades infecciosas, respiratorias y de nutrición creemos que reflejan las circunstancias en las que viven los infantes y su derecho a la salud. Finalmente, las tasas de mortalidad por causas externas nos parece que reflejan el mayor o menor cuidado que la población tiene con sus niños y niñas, ya que las muertes por causas externas muestran la negligencia o el abuso de los cuales los niños y niñas son objeto y podrían acercarnos a evaluar el derecho que tienen los niños y niñas a la seguridad.

La revisión de los indicadores seleccionados en cuanto a la situación de salud para la primera infancia -en este caso evaluada indirectamente a través de la mortalidad-, muestra que los niños y niñas de Juárez están en desventaja en comparación con su contraparte de los municipios de Chihuahua y Tijuana, en la mayoría de ellos (tabla 4). Los datos señalan que en el municipio de Juárez mueren 19.1 menores de un año por cada cien mil nacimientos, mientras que en Tijuana este dato es de apenas 14.6 menores de un año por cada cien mil. Para México, en el 2009, este indicador era de 14.9, por lo que la tasa de mortalidad infantil para Juárez se encuentra por encima del nivel nacional.

De la misma forma, la tasa de mortalidad para los menores de 5 años es mayor en Juárez que en los municipios comparados. Esto indica que en Juárez mueren 21.3 menores de 5 años por cada mil nacimientos, lo cual supera los niveles de este mismo indicador para Chihuahua y

Tijuana, e incluso los niveles nacionales, que se sitúan en casi 18 muertes de menores

de 5 años por cada mil nacimientos, para este periodo.

**Tabla 4. Indicadores de mortalidad en menores de 5 años**

	Juárez	Chihuahua	Tijuana	Mexico
<i>tasa de mortalidad infantil (por mil)</i>	19.1	15.4	14.6	14.9
<i>tasa de mortalidad menores de 5 años (por mil)</i>	21.3	18.7	17.1	17.9
<i>tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA, por cien mil)</i>	18.6	27.5	10.2	22.7
<i>tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales (por cien mil)</i>	5.0	4.6	6.1	9.9
<i>tasa de mortalidad por desnutricion (por cien mil)</i>	5.7	3.1	3.4	6.5
<i>tasa de mortalidad por causas externas Menores de 5 (por diez mil)</i>	3.9	3.4	2.3	25.6
<i>Razón de muertes maternas (por cien mil)</i>	57.1	41.8	61.7	63.6

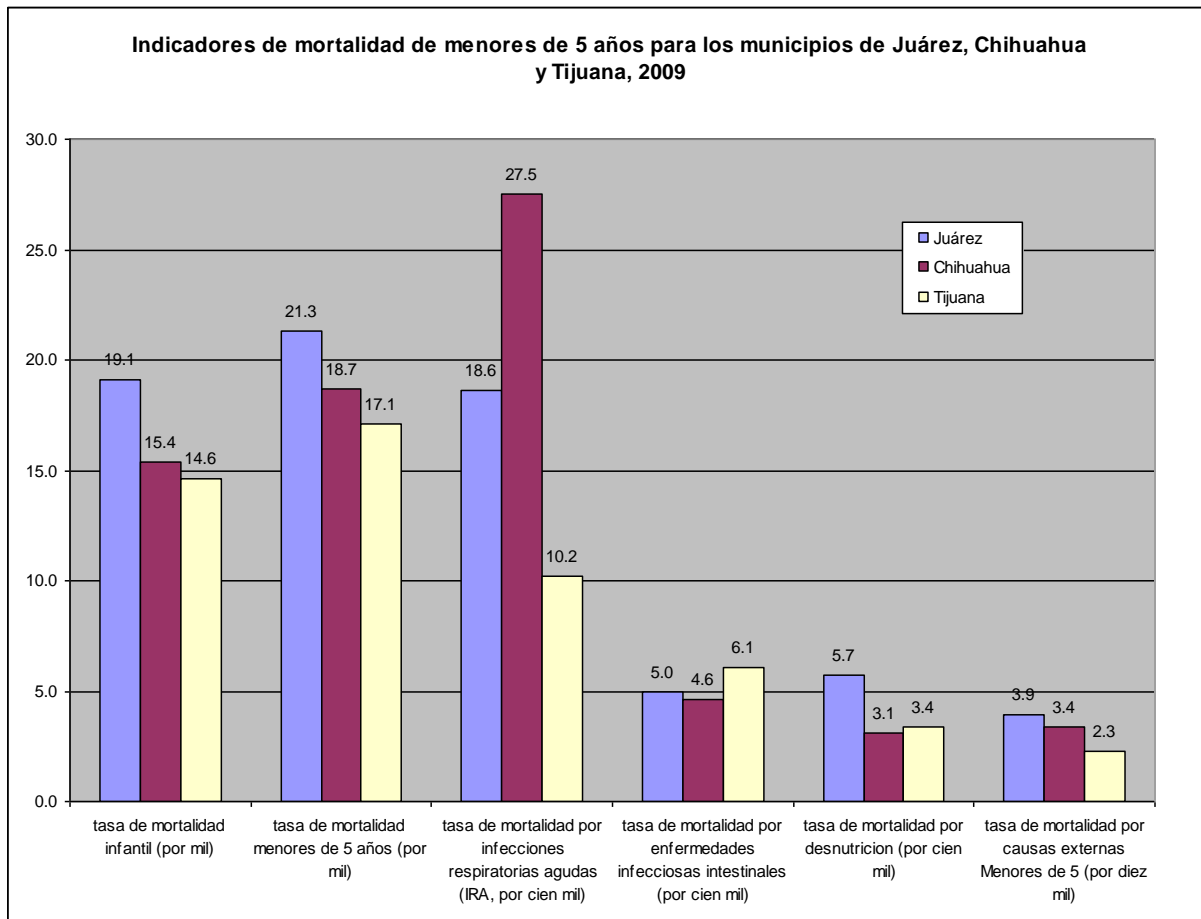
*Cálculos propios a partir de base de datos de defunciones (ocurridas y registradas en 2009), del Sistema Nacional de*

*Indicadores en Salud (SINAIS), Censo 2010, estimaciones de nacimientos SOMEDE-COLMEX y estimaciones de población propias*

En cuanto a la tasa de mortalidad para menores de 5 años por grupos de enfermedades específicas observamos que la mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA) se presenta con mayor intensidad en Chihuahua, ya que el nivel de mortalidad por esta causa está por encima de la tasa nacional, quizás respondiendo a las condiciones climáticas de la región, o bien por un mayor porcentaje de población indígena viviendo en este municipio. Sin embargo, respecto a la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales (II) es Tijuana quien presenta el nivel más alto. En mortalidad por desnutrición Juárez tiene la tasa más alta. En cuanto a las tasas de mortalidad por causas externas, es decir, suicidios, homicidios y accidentes, Juárez

presenta una tasa ligeramente mayor que Chihuahua y Tijuana, evidenciando menor seguridad para los niños y niñas de Juárez en comparación con los otros municipios. Sin embargo, parece ser que en los municipios fronterizos los menores de 5 años corren menos riesgos en cuanto a accidentes y homicidios que los niños y niñas de otros municipios, ya que la tasa nacional por esta causa sextuplica las ocurridas en los municipios fronterizos.

La gráfica siguiente muestra estas diferencias con mayor claridad. En todos los indicadores, exceptuando las IRA y las II, Juárez tiene niveles más elevados de mortalidad que los municipios de Tijuana y Chihuahua.



Finalmente, la razón de muertes maternas señala la tasa más alta para Tijuana, en 61.7, siguiéndole Juárez con 57.1 y Chihuahua con 41.8 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos. Para el total del país este indicador se encontraba en 63.6.

En este conjunto de indicadores Chihuahua presenta los mejores resultados, exceptuando la tasa de mortalidad por IRA, lo que señala mejores condiciones de vida y mejor cumplimiento de los derechos de la infancia en la capital del estado que en nuestro municipio, en lo que a derecho a la vida, a la salud y a la seguridad se refiere. Estos indicadores, además de mostrar las

diferencias, señalan también las áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los menores de 5 años, por lo que mejorar la tasa de mortalidad infantil, la razón de muertes maternas y la tasa de mortalidad de menores de 5 años resulta una tarea impostergable.

Reconocemos que en la realidad actual de violencia e inseguridad de Juárez subyace una historia de abandono y rezago social de la población en general y de sus niñas y niños en particular. Construir una ciudad mejor para vivir pasa, inevitablemente, por la generación de mejores condiciones de vida para la población y por el desarrollo de las acciones

necesarias para garantizar los derechos de la niñez, creando las condiciones básicas para el crecimiento de las niñas y niños.

Conocer la realidad es el primer paso para transformarla. *Diagnóstico y Monitoreo de las Condiciones de vida de los menores de 5 años en Juárez* busca hacer visible la situación de la primera infancia en la ciudad y ser una herramienta para el monitoreo de los indicadores incluidos en cuanto a las condiciones socioeconómicas, el cuidado infantil y la salud y mortalidad de las niñas y niños pequeños.

Sólo desde el conocimiento de la realidad de los niños y niñas podrán generarse las políticas y programas necesarios para garantizar sus derechos. Esa es la apuesta de fondo: abrir un diálogo que parta del reconocimiento de la realidad de la infancia y lleve a los diversos actores sociales a asumir la responsabilidad de dar cumplimiento a los derechos de la niñez. Desde este compromiso, las acciones, programas y políticas para la infancia serán evaluados a través del mejoramiento de los indicadores. Ojalá pronto Juárez ocupe los primeros lugares en bienestar de la niñez. Cuando ello suceda habremos construido, sin lugar a dudas, una ciudad más feliz.

## **Metodología**

### *Fuentes de información*

El análisis de los datos censales 2010 se realizó a partir de la muestra censal, disponible en la página del INEGI, utilizando los datos para el estado de Chihuahua. Los porcentajes obtenidos fueron ponderados utilizando el programa de STATA y los comandos de svy, los cuales son recomendados en el caso de encuestas

complejas. Con estos comandos se utilizaron los datos de la “unidad primaria de muestro”, el “estrato” y el “factor de ponderación”, que la encuesta designó como tales.

Para este estudio se obtuvo la tasa de mortalidad infantil y para niños de 0 a 4 años de edad con información a nivel municipal, utilizando los datos de Juárez como base primordial de la investigación y los municipios de Chihuahua y Tijuana, así como los totales nacionales, como datos comparativos.

La información de población utilizada en los indicadores de mortalidad por causas de 0 a 4 años fue estimada a partir de la información obtenida de la página oficial de internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su publicación de los Censos de Población y Vivienda 2005 y 2010. La información sobre nacimientos para el denominador de las tasas de mortalidad infantil, en la razón de muertes maternas y en la tasas de mortalidad de menores de 5 años se obtuvo de las bases de datos sobre estimaciones de nacimientos del COLMEX en la página del SINAIS. Para la obtención de la información sobre las defunciones se consultó la base de datos del 2009 de la página oficial del SINAIS, de ésta se consultaron las muertes por lugar de residencia del difunto que ocurrieron y se registraron en el 2009.

Para la clasificación de las causas de defunción en las tasas de mortalidad por causas específicas se utilizó el catálogo en la página en línea de la International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems 10th Revision (ICD-10 Version: 2010).

### *Cálculo de tasas de mortalidad*

#### 1. Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil se obtiene mediante el número de defunciones de un año determinado de los menores de 1

Los indicadores elaborados y la metodología para la obtención de los mismos se enuncia a continuación:

año entre los nacimientos en ese año, multiplicado por 1000. La tasa representa una relación entre la cantidad de defunciones existentes en los menores de 1 año por cada mil nacimientos.

$$\frac{\text{Defunciones menores de 1 año en 2009}}{\text{Nacidos vivos en el 2009}} * 1000$$

#### 2. Tasa de mortalidad niños y niñas entre 0 a 5 años

La tasa de mortalidad de menores de 5 años se obtiene mediante el número de

defunciones de un año determinado de los menores de 5 años entre los nacimientos en ese año, multiplicado por 1000. Este dato representa la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de llegar a los 5 años

$$\frac{\text{Defunciones menores de 5 años en 2009}}{\text{Nacidos vivos en el 2009}} * 1000$$

#### 3. Tasa de mortalidad por causas externas (suicidios, homicidios y accidentes) en menores de 5 años

La tasa de mortalidad por causas externas en menores de 5 años se obtiene mediante el número de defunciones de un

año determinado de los menores de 5 años por las causas específicas de violencia (suicidios, homicidios, accidentes – excluyendo los accidentes de tráfico-), entre la población media estimada de menores de 5 años, multiplicada por cien mil. Ello indica el número de menores de 5 años que mueren por esta causa por cada cien mil.

$$\frac{\text{Defunciones por causas externas de menores de 5 años en 2009}}{\text{Nacidos vivos en el 2009}} * 100,000$$

#### 4. Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (J00-J22)

La tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de 5 años se obtiene mediante el número de defunciones de un año determinado de los

menores de 5 años por las causas específicas de IRA, entre la población media estimada de menores de 5 años, multiplicada por cien mil. Ello indica el número de menores de 5 años que mueren por esta causa por cada cien mil niños y niñas de 0 a 4 años.

$$\frac{\text{Defunciones por IRA de menores de 5 años en 2009}}{\text{Población media de niños y niñas 0 a 4 años en 2009}} * 100,000$$

5. Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales (A00 – A09 en la CIE, 10ª revisión)

Para el cálculo de esta tasa es necesario el número de defunciones de un año determinado de los menores de 5 años

por las causas específicas de infecciones intestinales, entre la población media estimada de menores de 5 años, multiplicada luego por cien mil. Ello indica el número de menores de 5 años que mueren por esta causa por cada cien mil niños y niñas de 0 a 4 años.

$$\frac{\text{Defunciones por II de menores de 5 años en 2009}}{\text{Población media de niños y niñas 0 a 4 años en 2009}} * 100,000$$

6. Tasa de mortalidad por desnutrición (E40-E64)

Esta tasa se obtiene mediante el número de defunciones de un año determinado de los menores de 5 años que

murieron por desnutrición entre la población media estimada de menores de 5 años, multiplicada por cien mil. Ello indica el número de menores de 5 años que mueren por esta causa por cada cien mil niños y niñas de 0 a 4 años.

$$\frac{\text{Defunciones por desnutrición de menores de 5 años en 2009}}{\text{Población media de niños y niñas 0 a 4 años en 2009}} * 100,000$$

7. Razón de muertes maternas (O01-O75, O85-O97, A34, F53, M83)

La razón de muertes maternas se calcula mediante la división de las defunciones de mujeres por causas maternas

*Estimación de la población media al 2009*

Para estimar la población media en el cálculo de las tasas de causas específicas, se utilizó la información de los censos y conteos de población y vivienda de 2005 y 2010 del INEGI. La estimación de población media de un año específico (en este caso para el 2009) se obtiene mediante la aplicación de la tasa de crecimiento intercensal al dato sobre población cercano a la fecha que se desea estimar.

en un año entre los nacidos vivos de ese año, posteriormente el cociente se multiplica por cien mil. Este indicador se interpreta como el número de muertes de mujeres que murieron por una causa materna por cada 100 mil nacidos vivos.

La tasa de crecimiento intercensal se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$r = \frac{\ln(P_0/P_1)}{t}$$

$r$  = Tasa de crecimiento intercensal

$P_0$  = Población de 2005

$P_1$  = Población de 2010

$t$  = Tiempo transcurrido entre censos



La estimación de la población media se obtuvo de aplicar la tasa de crecimiento intercensal a la siguiente fórmula:

$$Pi(1 + r)^h$$

Donde  $Pi$  es la población de menores de 5 años en el 2005,  $1$  es una constante, " $r$ " es la tasa de crecimiento intercensal y " $h$ " el tiempo que existe de la fecha censal del 2005 a mitad de año del 2009.

## REFERENCIAS

Almada, H. (2008). La realidad social de Ciudad Juárez. Análisis territorial. T. 2. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 65 y 78.

Almada, H. y Delgado L. (2006). La situación de la infancia en Juárez, 2005, Mesa de Infancia del Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social de Ciudad Juárez.

Altamirano, O. (2011), Análisis de la regulación vigente de los derechos de la infancia en el estado de Chihuahua, Red por la Infancia en Juárez.

Amputia, Lourdes (2010). "Empleo y estructura económica en el contexto de la crisis en Ciudad Juárez: las amenazas de la pobreza y la violencia", en Barraza, Laurencio (coord.) Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, México, 2010, pp. 12-56, p. 31.

Ballesteros, G. (2008). "Capítulo 5. Educación", en Jusidman, Clara (coord.), La realidad social de Ciudad Juárez. Análisis Social. T. 1, pp. 139-197, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, p. 162.

Barraza, L. (coord.) (2010), Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 57-84, México: Comisión Nacional

para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, México, pp. 85-120, p. 108.

Beloff, M. (2005). El Impacto normativo de la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño en Latinoamérica. Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Monterrey, Nuevo León, octubre de 2005. Citado en Altamirano, op. cit, p. 10.

Child Rights Information Network (2005). "Archivo de datos: Preguntas y respuestas. Preguntas frecuentes sobre una programación basada en derechos", en CRIN Newsletter. Red de Información sobre los Derechos del Niño, número 18, marzo de 2005, p. 7

González-Bueno, G. Von Bredow, M. y Becedóniz, C. (2010). Propuesta de Un Sistema de Indicadores sobre Bienestar Infantil en España, UNICEF España.

IMSS, (2011). Coordinación de Centros Municipales de Bienestar Infantil, Jefatura de Unidad Jurídica del Programa de Estancias Infantiles de SEDESOL Chihuahua. Los datos del IMSS fueron tomados de la página [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), el 20 de abril de 2011. La información sobre vacantes en guarderías IMSS fueron tomados de Chihuahua Express ([www.chihuahuaexpres.com.mx](http://www.chihuahuaexpres.com.mx)), "Guarderías del IMSS con espacios disponibles", 7-oct-2011.

Jiménez, V. (2011). Ponencia realizada en el Primer Encuentro de Estancias Infantiles de Ciudad Juárez, Teatro de la Ciudad

Jusidman, Clara (coord.), "Introducción", en La realidad social de Ciudad Juárez. Análisis Social. T. 1, p. 7.

Martínez, W. (2010). "Situación y evolución demográfica en Ciudad Juárez", en Barraza, Laurencio (coord.) Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, Entrevista a Jaime Arellano Quiroga, Profesor-investigador de la UACJ, 5 de abril de 2010, pp. 57-84, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, México.

ONU, (SF). Conferencia de la ONU sobre Asentamientos Humanos, en

<http://www.alzira.es/alziraPublic/educacio/redes/ciudad.html>

Pérez, L. E. (2008), “Capítulo 6. Salud”, en Jusidman, Clara (coord.), La realidad social de Ciudad Juárez. Análisis Social. T. 1, pp. 199-240. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, p. 226.

Plan de acción social para la infancia, (SF). p. 15

Ramírez, N. (2009), Derechos Humanos, Mimeo, 13 páginas.

Red por la Infancia en Juárez, (2010). Propuesta ciudadana por la primera infancia, Mimeo. Junio 2010.

Red por los Derechos de la Infancia en México (2012). “13 años de Convención en México: entre el protagonismo y la simulación”, en [http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv\\_10.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv_10.htm).

UNICEF (2012a). “Convención sobre los derechos del niño. Derechos bajo la Convención

sobre los Derechos del Niño, en [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30177.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30177.html).

UNICEF (2012b). “Convención sobre los derechos del niño. Introducción”; en [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_protecting.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_protecting.html).

Yasukawa, Y. (2006). Palabras de la Representante de UNICEF en México. Apertura del 1er Foro Internacional de Infancia, Memoria. Mesa de Infancia del Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social. Mayo de 2006, Ciudad Juárez, Chihuahua.